

**ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE  
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA**

**ECUACANCONST S.A.**

En la ciudad de Quito DM. República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2015, a las diez horas de la mañana en el domicilio de la Compañía se reúnen los socios:

PALACIO TORRES JORGE ANDRES	\$ 40,00
PALACIO VILLAMAGUA JORGE MAXIMO	\$ 960,00
PALACIO VILLAMAGUA MIEGUEL IGNACIO	\$ 1.000,00

-----  
\$ 2.000.00

=====

Quienes recurren como socios en su calidad de accionistas y propietarios de la empresa, de acuerdo al detalle siguiente:

Siendo las diez horas quince minutos, luego de la constatación del Quorum, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuestos en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, para tratar la siguiente orden del día:

- Conocer y aceptar los Estados Financieros del ejercicio económico 2014
- Conocer aceptar el informe de Gerente General

Por solicitud del señor Presidente, la secretaria procede a dar lectura de los EEFFs al igual que los informes presentados por el respectivo gerente. A continuación toma la palabra el señor Presidente y mociona la resolución de conocer y aceptar los EEFFs y los informes presentados.

En base a lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Declarar conocidos y aceptados los EEFFs e informes de presidente del ejercicio económico 2015, por parte de la Junta General de Accionistas.

Al no solicitarse por ninguno de los señores accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos de tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta, una vez elaborada la Secretaria procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con lo acordado, es firmada por todos los accionistas, así como por mí, la Secretaria, con el visto bueno del Presidente.

Siendo las doce horas, se clausura la Junta General de Accionistas.

PALACIO TORRES JORGE ANDRES

Socio

PALACIO VILLAMAGUA JORGE MAXIMO

Socio

PALACIO VILLAMAGUA MIGUEL IGNACIO

Socio